

## INFORME DEL COMISARIO

En calidad de Comisario del **Centro Agrícola Valle del Sade CAVASADE S.A.**, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2012, presento a ustedes el siguiente informe:

En CAVASADE se ha dado cumplimiento a lo determinado en los art. 274 y 279 de la ley de Compañías al emitir el informe correspondiente.

El administrador ha dado cumplimiento con las disposiciones legales del Estatuto, con el fin de mantener dentro de sus obligaciones en el ámbito empresarial.

Puedo darme cuenta que a mediados del año 2012 las ventas de los negocios han bajado en comparación del año anterior, y que se han visto en la obligación de cerrar uno de ellos, y por parte de la administración es una decisión acertada debido a las condiciones que CAVASADE se encuentra en ese momento.

Esperemos que hasta fin de año la administración busque otra actividad económica con el fin de suplementar el negocio que se alzó. Ya que los gastos aún siguen superando a los ingresos.

Una vez más, se hace hincapié a todos los socios que la empresa no funciona por sí sola, como socios y dueños de CAVASADE debemos dar uso de los servicios que presta, pero han pasado dos años y no hemos logrado completar ese objetivo y si CAVASADE no tiene el apoyo de los mismos socios, en un futuro la empresa dejara de existir. Sería una pena que una empresa formada por pequeños palmicultores en su mayoría, dejara de funcionar.

Es por eso que se recomienda seguir aumentando sus campos de ventas, y en especial pedir la colaboración de los socios, quien son ellos los únicos

beneficiados con el resultado que proyecte en el futuro la empresa.

Como Comisario de la empresa, mi sugerencia es, aumentar otros canales de comercialización para superar ese déficit, así obtendría resultados positivos.

Con estos comentarios termino mi informe, agradeciendo la confianza que han depositado en mí para elaborarlo.

Atentamente

  
Sr. Héctor Garcés  
**COMISARIO**